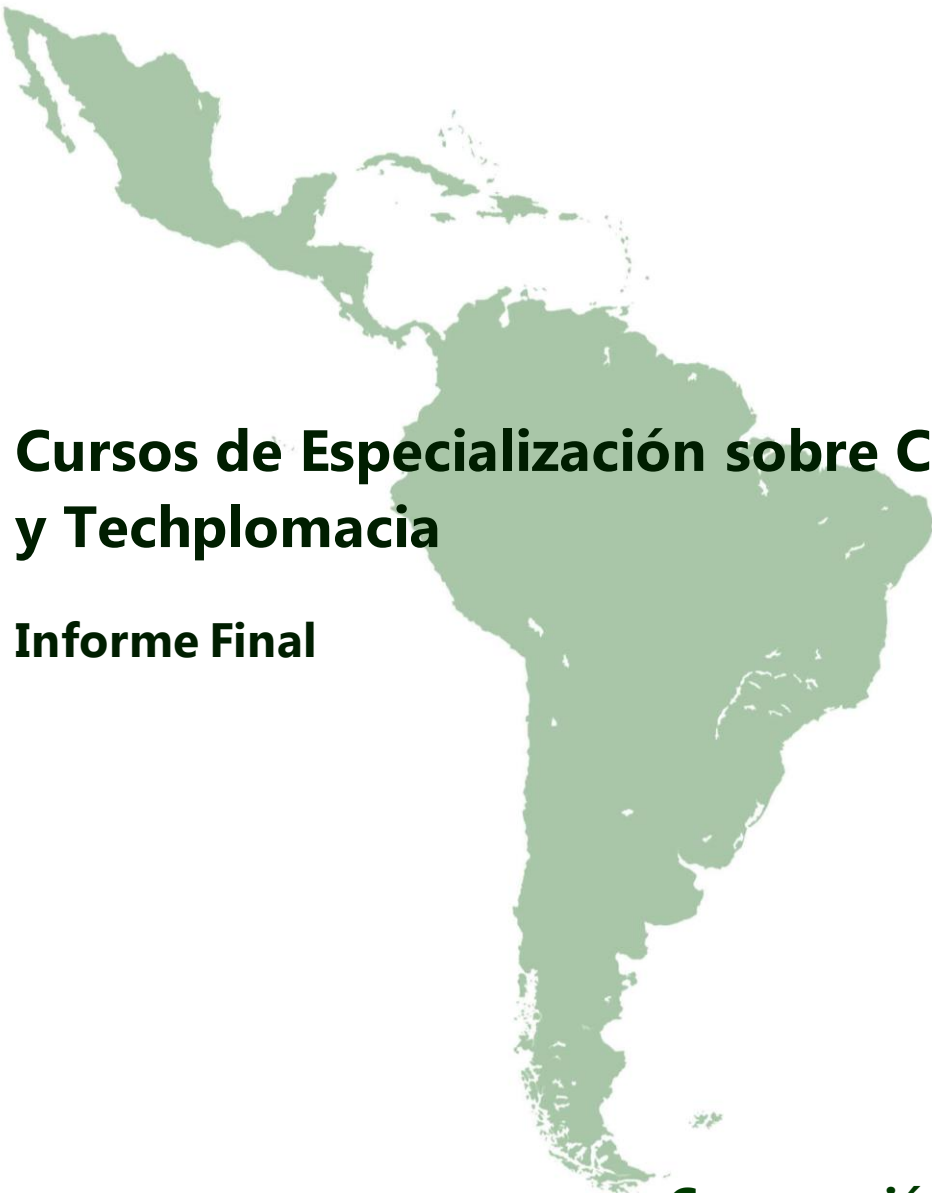




SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE



Cursos de Especialización sobre Ciberdiplomacia y Techplomacia

Informe Final

Cooperación Económica y Técnica

Cursos de Especialización sobre Ciberdiplomacia y Techplomacia

Caracas

11 al 14 de febrero de 2021

SP/CCT/ IF-21

Copyright © SELA, febrero de 2021. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	RELATORÍA	1
II.	CONCLUSIONES	3

I. RELATORÍA

En el marco del desarrollo de capacidades negociadoras en la gobernanza del ciberespacio para los funcionarios de América Latina y el Caribe, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), junto con el Instituto Europeo de Estudios Internacionales (IEEI), realizó los primeros cursos de Especialización sobre Ciberdiplomacia y Techplomacia para la formación de futuros negociadores y estudios en la materia de la región.

El curso de ciberdiplomacia se centró en describir la aplicación de la diplomacia a los problemas políticos y geopolíticos que han surgido en el ciberespacio. Por su parte, el de Techplomacia estuvo dirigido a describir la interacción entre los Estados y las grandes empresas del sector tecnológico y cómo estas cambian tanto el escenario geopolítico como el mundo empresarial.

En total participaron más de 70 participantes de 26 países de América Latina y el Caribe provenientes de las Cancillerías y la academia. Cada módulo de especialización contó con cuatro días de capacitación. El primer curso sobre Ciberdiplomacia se llevó a cabo del 8 al 11 de febrero mientras que el segundo taller sobre Techplomacia tuvo lugar del 9 al 12 de marzo de 2021. Los facilitadores fueron los profesores del IEEI, Mario Torres Jarrin y Shaun Riordan respectivamente.

Durante su intervención en la inauguración del evento, el Secretario Permanente del SELA, Embajador Javier Paulinich, expresó que el organismo aborda este tema de actualidad en la agenda internacional "por ser de sumo interés y de gran utilidad para los Ministerios de Relaciones Exteriores de la región como una expresión de la tendencia de transformación digital que se extiende a todos los ámbitos y que sin duda afecta los procesos de toma de decisiones".

Resaltó que "esta capacitación representa una oportunidad para sus estudiantes de situarse entre los primeros funcionarios latinoamericanos y caribeños en desarrollar capacidades en tan novedosa disciplina que estará muy pronto en el centro de las futuras negociaciones internacionales".

Explicó el Embajador Javier Paulinich que la Ciberdiplomacia va más allá del uso de las redes sociales y el Internet como herramienta para la diplomacia moderna; "se trata de un enfoque orientado a describir la aplicación de esta disciplina a los impasses políticos y geopolíticos que han surgido en el espacio virtual. Este fenómeno está en constante evolución y va tomando fuerza".

Para finalizar, el Secretario Permanente del SELA acotó que "debemos estar atentos a que esta dinámica eventualmente conducirá a una regulación del uso de las tecnologías de la información o gobernanza de Internet y la conducta de los Estados en esa red informática; momento en el que será fundamental el multilateralismo y la cooperación sobre la base del derecho internacional para la prevención, el abordaje y la resolución de conflictos en el ámbito del ciberespacio".

La actividad también contó con la presencia del presidente del IEEI, Embajador Antonio Núñez García-Saúco quien definió que la institución es un Think Action Tank con sedes en Estocolmo y Salamanca, donde se vinculan cerca de cuarenta centros de investigación tanto de Latinoamérica como de la Unión Europea con una propensión "muy grande a trabajar en los ámbitos de vanguardia por lo que estamos en la diplomacia tecnológica o Techdiplomacy, y en la revisión de la diplomacia cultural y científica".

En su opinión, es menester trascender el uso de las herramientas digitales con fines diplomáticos "tenemos que actuar en prevenir, abordar y resolver todos los problemas que tienen lugar dentro

2

del ciberespacio. Hoy las empresas tecnológicas tienen tanto poder o más que los Estados. Por tanto, es uno de los primeros problemas en el que debemos ocuparnos es en el de la regulación”.

Los facilitadores señalaron que la ciberdiplomacia es un concepto nuevo desarrollado debido a la necesidad de consolidar la ciberseguridad mundial, y cobra mayor relevancia ante la necesidad de utilizar estrategias proporcionales a las amenazas, dada las características del espacio virtual, con fronteras difusas y actores que operan en dominios jurídicos que no están definidos.

Asimismo, consideran conveniente que el tema sea conocido y que cada país lo adopte como parte de su política exterior como una política definida. Ello implica un cambio en toda la cultura de las Cancillerías y en hacer una reflexión sobre todo el vasto uso de herramientas y plataformas tecnológicas a emplear.

Hicieron mención que la estructura del ciberespacio consta de cuatro niveles: físico; lógico; de los datos; y social. Todos los niveles son políticos y geopolíticos. La geopolítica del ciberespacio forma y contiene el comportamiento de los distintos actores en el ciberespacio. Allí se encuentra la estructura física del internet, las redes virtuales, y las empresas del internet como actores en el ciberespacio.

A pesar de la poca divulgación de la materia, ya hay una experiencia regional que data del 2004 cuando la Organización de Estados Americanos (OEA) decide abordar el tema de ciberseguridad y confidencialidad estableciendo un grupo de trabajo. De esta manera se iniciaron los diálogos digitales con el fin de comenzar a establecer una serie de mecanismos para desarrollar una cooperación regional en ese ámbito. En la región, Ecuador ha sido el primer país en incursionar en la Ciberdiplomacia. Le continúan: Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana y México.

En cuanto al tema de Techplomacia mencionaron que informes, tanto del Banco Mundial (BM) como de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), comparan la capacidad financiera que tienen muchas de las grandes empresas tecnológicas y en la que al menos diez de las más importantes suelen tener entre el 60 al 70 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de muchos países, lo que evidencia el poder económico que tienen, pero también su aspecto geopolítico porque operan en todo el orbe.

Dada la influencia de estas tecno empresas que operan en el universo digital, la interrogante es quién gobierna el ciberespacio. En términos internacionales no existe una definición clara, ni delimitación conceptual, física, ni espacial. En este sentido, el profesor Riordan expresó que “ante la geolocalización vía teléfonos u otros dispositivos electrónicos; las guerras híbridas y la dificultad para determinar su alcance jurídico, fiscal y de responsabilidad civil, penal, corporativo o de control de datos se constituyen en las grandes preguntas del proceso”.

II. CONCLUSIONES

- Las acciones de las principales plataformas tecnológicas, así como las redes sociales tienen implicaciones en procesos de democratización, electorales, sociales, de influencia, tendencia y modas, las cuales pueden ser manejadas de manera positiva o negativa.
- Áreas como la gobernanza del Internet, el cibercrimen y la ciberseguridad sufren la falta de normas internacionales que regulen sus actividades. La inteligencia artificial, el aprendizaje de las máquinas, la robótica, el Internet de las cosas, la realidad virtual, la impresión 3D, 5G, entre otros; han ido desarrollando aún más el potencial del uso del ciberespacio y la necesidad de definir cuanto antes una reglamentación para cada uno.
- Es necesario que las Cancillerías tengan una unidad llamada Ciberdiplomacia para poder conducirse en el entorno virtual con las herramientas diplomáticas adecuadas, y estar en capacidad de evitar ataques cibernéticos a sus territorios.
- Ante la ausencia de reglas en el ciberespacio los Estados deben comenzar a crear unidades de ciberseguridad para su defensa nacional, donde sus fronteras ya no son las que colindan alrededor de los cuatro puntos cardinales, sino que existe un espacio superior que no solamente es el terrestre, aéreo o marítimo llamado ciberespacio.
- Es de suma importancia crear un regulador internacional que proporcione normas internacionales. Esto es posible con los instrumentos de la Ciberdiplomacia y Techplomacia. Es igualmente importante identificar al actor principal en la gobernanza del ciberespacio y promover el debate entre las partes interesadas (actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil).
- El tema cobra importancia para América Latina y el Caribe en un momento visto como el más adecuado para participar en un diálogo internacional sobre la nueva geopolítica, "también es una oportunidad para que la región se incentive y constituya en un gran puente entre Asia, Europa y Norteamérica, sino quiere ser un actor que se deje llevar", según los facilitadores.
- Tanto para la región de América Latina y el Caribe como para la Unión Europea, el ciberespacio tiene que ser libre, seguro y que goce de derechos. De acuerdo con los profesores del IEEI, "las dos terceras partes de la región poseen una conectividad de un 72% Suramérica, 48% el Caribe y 61% América Central; si se compara con el resto del mundo se tiene un promedio del 53%, lo cual le confiere una voz para pedir el establecimiento de normas en el ciberespacio".
- La gobernanza del ciberespacio representa un desafío para el futuro del multilateralismo. El impacto de la Cuarta Revolución Industrial y la Globalización 4.0 en nuestro sistema internacional hace que sea necesario repensar el multilateralismo y adaptarlo al mundo cibernético.